Dirección Nacional de Gestión y Desarrollo Institucional

Comunicado

Ciudad de México, a 25 de junio 2020 ASMAC/DNGDI/20.030

ASUNTO:

Acuerdo DEN

Dirigido a:

Consejo de la Provincia La Laguna.

Estimad@s herman@s scouts:

Sirva el presente para enviarles un cordial saludo y comunicarles el acuerdo tomado por la Dirección Ejecutiva Nacional.

Acuerdo DEN 20.167

La Dirección Ejecutiva Nacional, revoca el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de Provincia La Laguna, número LAG.CEP.2020.039, así como el escrito de fecha 3 de mayo de 2020, del grupo scout 100, firmado por Jefe de grupo 100, el cual no manifiesta ningún número, no hace referencia ningún acuerdo, ni acta de consejo de grupo que sustente la sanción que menciona; por lo tanto, restitúyasele todos los derechos como miembro scout al dirigente C. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ GARCÍA, numero de CUM LAG0990183, y de la misma manera a efecto de evitar algún tipo confrontación, trasládese su registro al grupo 900 de la Provincia la Laguna.

Me despido y les envió un fuerte apretón de mano izquierda.

